

Términos y Condiciones de la Campaña de Acciones Virtuales de Regalo

I. Partes

La presente campaña (la "Campaña") es organizada por Asesor en Inversiones Plata, S.A.P.I. de C.V. ("Asesor Plata"), institución registrada ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") bajo el folio número 30165-001-(15802)-21/04/2022. Dicho registro, por sí mismo, no implica el apego a las disposiciones aplicables en los servicios prestados, ni la exactitud o veracidad de la información proporcionada, lo cual es total responsabilidad de Asesor Plata.

La CNBV supervisa exclusivamente la prestación de servicios de (i) asesoría en inversiones (servicios de asesoría en inversión en valores, análisis y emisión de recomendaciones de inversión de manera individualizada) y (ii) gestión de cartera (servicios de administración de cartera de valores tomando decisiones de inversión a tu nombre y por tu cuenta de forma discrecional). En este sentido, la CNBV no supervisa cualquier otro servicio que se proporcione por Asesor Plata.

Podrán participar en la Campaña las personas físicas, mayores de edad, que cumplan con los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones (en adelante, los "Participantes").

II. Objeto

La Campaña tiene por objeto fomentar la apertura de cuentas y promover el entendimiento y la utilización de la aplicación móvil de Asesor Plata por parte de sus clientes. A través del otorgamiento de una Acción Virtual (según dicho término se define más adelante), Asesor Plata brinda a los usuarios la oportunidad de vivir una experiencia práctica en el mundo de las inversiones, sin comprometer su patrimonio, incentivando así tanto el registro y la activación de su cuenta de inversiones como la navegación y el uso activo de las funcionalidades de la aplicación móvil de Asesor Plata.

Para efectos de estos Términos y Condiciones, se entenderá por "**Acción Virtual**" a la representación virtual de una acción o fracción de acción de una emisora que Asesor Plata otorga al Participante únicamente como un instrumento de simulación y experiencia de inversión en la aplicación móvil de Asesor Plata. La Acción Virtual:

1. No constituye un valor, título de crédito o título de propiedad, no representa una parte alícuota del capital social de, ni otorga derechos patrimoniales ni corporativos (como voto o reparto de dividendos) sobre una emisora.
2. No es negociable en mercados financieros ni transferible a otras personas.
3. Se mantiene y contabiliza exclusivamente en el registro de posiciones virtuales dentro de la aplicación móvil de Asesor Plata.

III. Vigencia

La Campaña estará vigente durante un plazo indefinido, comenzando el 13 de agosto de 2025 a las 00:00 hrs y terminando en cualquier momento y sin previo aviso, según lo determine Asesor Plata a su sola discreción y voluntad, obligándose a informar a los Participantes a través de cualquiera de sus medios oficiales de comunicación (el "Periodo de Vigencia").

Asesor Plata podrá implementar, bajo el marco de la presente Campaña, diversas promociones o ediciones especiales relacionadas con las Acciones Virtuales de regalo. Dichas promociones podrán tener vigencias, montos, condiciones y características específicas determinadas por Asesor Plata, las cuales podrán modificarse o actualizarse en cualquier momento, sin necesidad de emitir nuevos términos y condiciones, siempre que se mantenga el objeto general de la Campaña.

IV. Elegibilidad

Podrán participar en la Campaña todas las personas físicas mayores de edad que, durante el Periodo de Vigencia, reciban una invitación de parte de Asesor Plata, a través de sus medios oficiales de comunicación, para participar en la Campaña.

Asesor Plata podrá, en futuras promociones derivadas de la presente Campaña, determinar condiciones o requisitos adicionales de participación, tales como la apertura reciente de cuenta, rangos de saldo, antigüedad o frecuencia de operación. Asimismo, podrá limitar el número de Participantes elegibles, a su sola discreción.

V. Mecánica

Condiciones de participación y asignación

Las condiciones aplicables a cada promoción realizada bajo el marco de la presente Campaña, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, los montos mínimos de depósito, los montos de las Acciones Virtuales asignadas, los plazos de acreditación y cualquier otro requisito operativo, podrán variar entre promociones, conforme a los criterios que determine Asesor Plata. Dichas condiciones podrán modificarse o actualizarse en cualquier momento. En ausencia de comunicación expresa en contrario, aplicarán las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.

Asignación de acción virtual

Al abrir una cuenta de inversiones con Asesor Plata, o en cualquier momento posterior según lo decida a su sola discreción Asesor Plata, el Participante recibirá aleatoriamente el equivalente de hasta un máximo de USD \$100 (cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo con el algoritmo desarrollado por Asesor Plata para dicho fin, para ser destinados única y exclusivamente a la adquisición de una Acción Virtual a ser seleccionada por el Participante de entre las opciones de emisoras que sean puestas a disposición por Asesor Plata.

Activación instantánea

La Acción Virtual se acreditará de inmediato al Participante en el registro de posiciones virtuales dentro de la aplicación móvil de Asesor Plata. A partir del momento de recepción de la Acción Virtual, el Participante podrá visualizar el estado de la Acción Virtual bajo la sección específica dedicada a Acciones Virtuales de su portafolio de inversión. Las Acciones Virtuales no formarán parte del portafolio de Acciones Reales (según dicho término se define más adelante) del Participante.

Condiciones de intercambio

Para que la Acción Virtual sea intercambiada por una acción representativa de una parte alícuota del capital social de una emisora, la cual constituya un valor conforme a la Ley del Mercado de Valores y demás regulación aplicable en México (una "Acción Real"), el Participante debe:

1. Mantener un portafolio con un valor mínimo de USD \$250 (doscientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), excluyendo efectivo; y
2. Mantener el portafolio con dicho valor mínimo por 30 (treinta) días naturales en total, ya sea de manera consecutiva o no consecutiva.

Si en cualquier momento el valor del portafolio cae por debajo de USD \$250 (doscientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), el conteo de días transcurridos será pausado y no se reanudará hasta en tanto el valor del portafolio vuelva a un mínimo de USD \$250 (doscientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Asesor Plata se reserva el derecho de intercambiar cualquier Acción Virtual por una Acción Real, en cualquier momento, a su sola discreción. En estos casos, Asesor Plata podrá optar por ignorar el cumplimiento de las condiciones señaladas en los incisos 1. y 2. anteriores, para llevar a cabo dicho intercambio.

Las condiciones establecidas en la presente sección corresponden a la promoción actualmente vigente. No obstante, Asesor Plata podrá establecer, en futuras promociones relacionadas con Acciones Virtuales de regalo, requisitos o parámetros distintos para su intercambio, tales como diferentes montos mínimos de portafolio o periodos de mantenimiento, sin necesidad de modificar los presentes Términos y Condiciones.

Intercambio

Cumplidas ambas condiciones señaladas en la sección "Condiciones de Intercambio", o en caso de así determinarlo Asesor Plata, el sistema de Asesor Plata automáticamente intercambiará la Acción Virtual por el equivalente de la Acción Real (o fracción de Acción Real, según alcance) que le corresponda, considerando el precio de mercado de la Acción Real en el momento del intercambio. Lo anterior, mediante la acreditación del valor en dólares de los Estados Unidos de América que represente la Acción Virtual, al momento del intercambio, en la cuenta de inversiones del Participante y la ejecución de una orden de compra por el equivalente de la Acción Real (o fracción de Acción Real, según alcance) que le corresponda.

La Acción Virtual únicamente podrá ser intercambiada por una Acción Real de la misma emisora a la que corresponda la Acción Virtual. No está permitido el intercambio de una Acción Virtual por una Acción Real de una emisora distinta.

El plazo estimado para que una Acción Virtual sea intercambiada por una Acción Real podrá variar conforme a las características de cada promoción o conforme a los criterios operativos que determine Asesor Plata, de acuerdo con las condiciones de mercado o la capacidad de procesamiento interno.

Caducidad

Salvo que Asesor Plata disponga lo contrario, toda Acción Virtual expirará de forma automática si transcurren 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha en que el Participante la reciba, sin haberse cumplido las condiciones de intercambio.

La Acción Virtual expirará sin responsabilidad para Asesor Plata y dejará de aparecer en el registro de posiciones virtuales del Participante en la aplicación móvil de Asesor Plata.

A discreción exclusiva de Asesor Plata, el periodo de caducidad podrá extenderse para un Participante concreto. En tal caso, Asesor Plata notificará al Cliente el nuevo plazo de vigencia aplicable.

La posibilidad de reactivar una Acción Virtual expirada estará sujeta a los términos y condiciones adicionales que Asesor Plata establezca para cada caso, a su sola discreción, y según lo comunique al Participante aplicable.

Sin perjuicio de lo anterior, Asesor Plata podrá determinar, para promociones futuras, plazos de vigencia o condiciones de caducidad distintos a los previstos en la presente sección, atendiendo a las características de cada promoción implementada bajo el marco de estos Términos y Condiciones.

Retiro de fondos

Las Acciones Virtuales no generan derechos de retiro de fondos inmediatos.

El Participante no podrá retirar ni disponer de efectivo alguno derivado de una Acción Virtual hasta que se haya intercambiado dicha Acción Virtual por una Acción Real (o fracción de Acción Real, según alcance) conforme a la sección "Intercambio".

Acciones virtuales adicionales

A su sola discreción, Asesor Plata podrá otorgar Acciones Virtuales adicionales a los Participantes.

El otorgamiento de Acciones Virtuales adicionales será notificado en su momento por Asesor Plata al Participante aplicable, y requerirá de la aceptación de dichas Acciones Virtuales por parte del Participante.

Estas Acciones Virtuales adicionales se intercambiarán automáticamente en Acciones Reales (o fracciones de Acciones Reales, según alcance), en la oportunidad y bajo los términos y condiciones que Asesor Plata determine a su sola discreción.

VI. Reglas generales

Saldo mínimo: El Participante deberá mantener un saldo mínimo de USD \$250 (doscientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) en su portafolio para ser elegible al intercambio de Acciones Virtuales por Acciones Reales.

Exclusión temporal: Si el saldo del Participante cae por debajo de USD \$250 (doscientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), quedará temporalmente excluido de la posibilidad de intercambiar sus Acciones Virtuales, pero podrá recuperar dicha posibilidad al restablecer el monto mínimo de su portafolio y cumplir con los plazos establecidos.

Descalificación: Asesor Plata se reserva el derecho de descalificar a cualquier Participante que incumpla estos Términos y Condiciones, incurra en prácticas fraudulentas, proporcione información falsa o engañe en cualquier forma en el desarrollo de la Campaña a través de cualquier medio, incluyendo tácticas de hacking, según lo determine a su sólo criterio y discreción.

VII. Protección de datos personales

El Participante otorga su consentimiento para la obtención, uso, divulgación o almacenamiento de sus datos personales por cualquier medio, incluyendo los datos personales sensibles proporcionados a Asesor Plata con motivo de su participación en esta Campaña.

Asesor Plata tratará los datos personales de los Participantes conforme a lo establecido en su Aviso de Privacidad disponible en la sección de “Documentos legales” dentro de la aplicación móvil de Asesor Plata, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. El Participante reconoce haber leído y aceptado el referido Aviso de Privacidad de forma independiente antes de participar en la Campaña.

VIII. Responsabilidad

Asesor Plata no será responsable por pérdidas o daños que no deriven de dolo o negligencia grave en la ejecución de la Campaña.

IX. Modificación y terminación anticipada

Asesor Plata se reserva el derecho de modificar, extender, suspender o cancelar la Campaña, y por ende, de estos Términos y Condiciones, en cualquier momento y sin previo aviso, obligándose a informar a los Participantes a través de cualquiera de sus medios oficiales de comunicación.

X. Aclaración y dudas

En cualquier momento, Asesor Plata podrá emitir criterios aclaratorios que se publicarán a través de sus medios oficiales de comunicación, los cuales formarán parte integrante de estos Términos y Condiciones.

Para cualquier duda sobre la interpretación o alcance de los presentes Términos y Condiciones, prevalecerá el criterio de Asesor Plata, quien los interpretará de manera definitiva y con base en principios de buena fe y razonabilidad comercial. Esta interpretación será vinculante para los Participantes.

Para cualquier aclaración y/o duda, por favor contactar a Asesor Plata a través del canal de mensajería instantánea disponible en la aplicación móvil.

XI. Legislación aplicable y jurisdicción

Estos Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

Para la interpretación y cumplimiento de estos Términos y Condiciones, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

XII. Aceptación

La participación en la Campaña implica la aceptación total de estos Términos y Condiciones.